I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000100

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 24 ENE 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0309/2014; el Memorándum N°500/69/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/2407/2013; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2407/2013, se aprobó el programa denominado **"FIESTA NAVIDEÑA SIN FUEGOS ARTIFICIALES PACIENTES COSAM"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"FIESTA NAVIDEÑA SIN FUEGOS ARTIFICIALES PACIENTES COSAM"**, aprobado mediante Decreto Exento N°202/2407/2013, en el sentido de señalar que **las actividades se desarrollarán el día 30 de diciembre de 2013 a las 16:00 hrs.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y su modificación posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/avq.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
COSAM
Cuentadante
Secplan
Página Web